



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **22 AGO 2018**

VISTO el Expediente N° 27166/2018 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 78/2018 solicita designación de la Sra. Eugenia Elvira Sánchez Marangoni en el cargo (761) de "Maestra de Grado" a partir del 21 de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir este cargo para garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que en el Orden de Mérito que surgiera del Estudio de Antecedentes a cargo de la Comisión para cubrir Interinatos y Suplencias en el cargo de "Maestra de Grado" la Sra. Alicia Inés Bianchi resultó 1º: no aceptó el ofrecimiento, la Sra. Andrea Mariana Esparrel resultó 2º: no aceptó ofrecimiento, la Sra. María Teresa Vallejo resultó 3º: no aceptó el ofrecimiento, la Sra. Mabel Nazar resultó 4º: no aceptó el ofrecimiento, la Sra. Carolina Noemí Rodríguez resultó 5º: no aceptó el ofrecimiento, la Sra. María Pilar Velasco San Román resultó 6º: no aceptó el ofrecimiento, la Sra. Agustina María Ascárate resultó 7º: no aceptó el ofrecimiento, Sra. Eugenia María Sánchez Marangoni resultó 8º: si aceptó el ofrecimiento.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **EUGENIA ELVIRA SÁNCHEZ MARANGONI** DNI: 23.517.103, como Docente Interina en el cargo (761) de "Maestra de Grado" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 21 de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 con la salvedad que si las horas se cubren por concurso la presente resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

722
de
NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

731
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ang
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



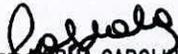
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION Nº **0281** **2018**

12

Pao


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.